ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2024
HORA:	De 15:00 a 16:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Alexandra Camargo, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander Sergio Quintero, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander Omar Camilo Bermeo Noguera, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Reunión en el marco de la evaluación predial del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Reunión en el marco de la evaluación predial del proyecto OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DELA PLANTA DE POTABILIZACIÓN Y LA RED DE IMPULSIÓN DESDE LA BOCA TOMA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SABAN DE TORRES – SANTANDER
3. Comentarios de los asistentes
   - El Ingeniero Jaime Fuentes abre la reunión dando la palabra al municipio para que indique sus dudas del componente predial del proyecto.
   - El Ingeniero Sergio Acuña indica que ha recibido observaciones acerca de las ubicaciones catastrales. En el tema de la titularidad se tienen inconvenientes, dado que no se pueden declarar como bienes baldíos. Se envió un decreto de bienes que han estado en posesión del municipio para la bocatoma. Pregunta qué se puede hacer para subsanar. Indica que realizaron subsanaciones en la parte de revisión documental del proyecto.
   - La Doctora Alexandra Camargo indica que se puede hacer la declaratoria al haber dos predios baldíos, con una Resolución, porque carece de dominio el municipio. En las observaciones, indican que el municipio debe hacer la posesión. En últimas se solicita

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

que se allegue el certificado de tradición. Se incurre en una falsedad, si se corrige el acto administrativo. El municipio, a través de la ESP, ejerce la posesión y dominio de los predios.

- El Doctor Omar Bermeo, indica que el Ministerio no sugiere que un momento incurra en actos de falsedad documental. El correo indica que la Resolución no cumple con la norma. A la luz de los hechos, es claro que la Resolución que indica el municipio no encuadra dentro de la normativa. No es el municipio quien ha ejercido esas posesiones, sino la ESP. La Ley 2140 del 2021 indica que el propietario no debe estar en pelea o divergencia de esa posesión. Se deben hacer las gestiones para bien baldío urbano y bien baldío rural. Los predios baldíos pueden contar con cédula catastral, pero no necesariamente con matrícula inmobiliaria. Las bocatomas, requieren los permisos de ocupación de cauce, pero no están dentro del predio. Si las estructuras van por vía pública, no se requiere permiso predial. Si tiene cédula catastral, el secretario debe certificar que la estructura se encuentra en vía pública. Indica que el bien baldío rural, se puede convertir a urbano con acto administrativo. Dentro de la Resolución Ambiental, debe estar el permiso para realizar la bocatoma.
- La Doctora Alexandra Camargo indica que el procedimiento predial, se puede demorar varios meses.

4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de subsanaciones prediales del proyecto	Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander	03/02/2025
2	Entrega de subsanaciones topográficas del proyecto	Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander	07/01/2025
3	Entrega de subsanaciones eléctricas del proyecto	Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander	18/12/2024
4	Entrega de subsanaciones institucionales del proyecto	Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander	18/12/2024
5	Entrega de subsanaciones geotécnicas del proyecto	Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander	07/01/2025

6	Entrega de subsanaciones presupuestal	Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander	18/12/2024
7	Entrega de subsanaciones estructurales e hidráulicas	Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander	20/12/2024

FIRMAS:

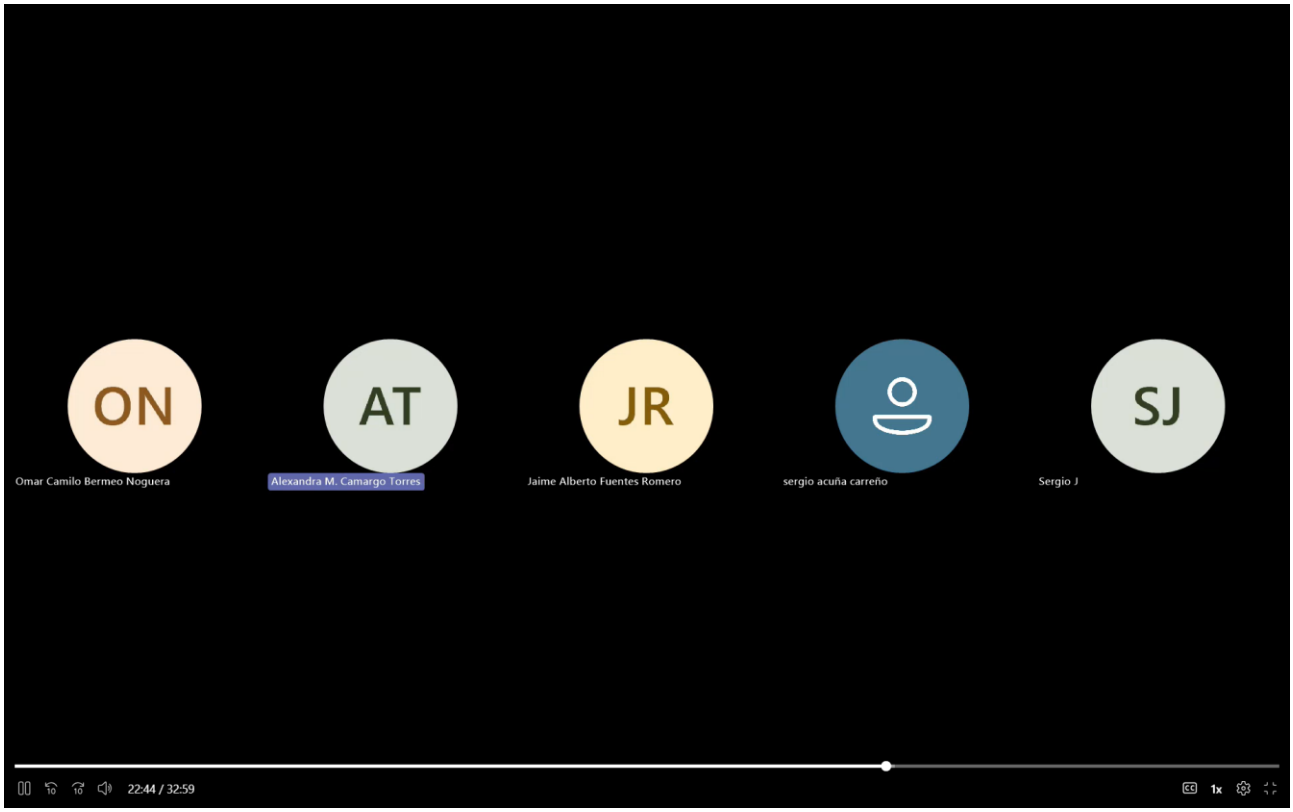

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jaime Alberto Fuentes Romero	12/02/24, 2:58:43 PM	12/02/24, 3:43:56 PM	45 min 13 s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
sergio acuña carreño	12/02/24, 2:58:48 PM	12/02/24, 3:43:56 PM	45 min 7 s		Moderador
Omar Camilo Bermeo Noguera	12/02/24, 2:59:41 PM	12/02/24, 3:43:55 PM	44 min 14 s	OBermeo@minvivienda.gov.co	Moderador
Alexandra M. Camargo Torres (No comprobado)	12/02/24, 3:09:42 PM	12/02/24, 3:44:02 PM	34 min 20 s		Moderador
Sergio J (No comprobado)	12/02/24, 3:29:19 PM	12/02/24, 3:43:50 PM	14 min 31 s		Moderador

Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
Fecha: 02-12-2024